



CTRA. UTRERA-EL CORONIL, Km. 2,5 · 41710 UTRERA (SEVILLA)  
TLF. Y FAX: 95 586 03 03 · MÓV 690 97 20 68  
APTDO. CORREOS 323 · e-mail: info@utreace.com  
www.utreace.com

Estimado Socio.

Como Socio de Pleno Derecho de esta Entidad, el Consejo Rector de la misma, le convoca, para la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se celebrará en las propias Instalaciones de Utreace Sociedad Cooperativa Andaluza, sita en Ctra. (Antigua) Utrera- El Coronil Km 2.5 en Utrera, el próximo **Viernes, 2 de Septiembre, a las 20:30 horas**, en primera convocatoria y en su caso, **en Segunda Convocatoria el mismo día a las 21:00 horas**, para deliberar y, tomar acuerdos, sobre cada uno de los puntos del siguiente orden del día:

1. – **Campaña de Recolección de Verdeo 2016, Condiciones e Información para el desarrollo de la misma.**
2. – **Elección de nuevos interventores.**
3. – **Ruegos, Preguntas y Sugerencias.**

Le comunicamos que, según recogen los Estatutos Sociales, de esta Entidad, basados en la **Ley 2/1999 de 31 de Marzo de Sociedades Cooperativas Andaluzas**, y según su Artículo 37, esta usted obligado a Asistir a toda Asamblea General que le sea convocado. (La falta injustificada a las Asambleas es Sancionable.)

Asimismo se informa de conformidad en lo establecido en el Artículo 25 de Nuestros Estatutos que, el Socio puede asistir personalmente, o hacerse representar por otro socio, el cual no podrá representar a más de dos socios.

Además, el socio puede hacerse representar por su cónyuge o persona con la que conviva de manera habitual, u otro familiar hasta el segundo grado de consaguinidad o afinidad.

El Socio persona física que desee ser representado deberá suscribir junto con su representante la autorización oportuna a la que deberán adjuntar fotocopias del DNI, de ambos y especificar que se otorga la representación para esta Asamblea. Dicha Autorización, que se adjunta, una vez rellena, y firmada, servirá de acreditación y deberá ser entregada en el control de asistencia de la Asamblea.

El Socio persona jurídica ( Sociedades, Cooperativas, etc.) será representado por quien ostente legalmente su representación o por la persona designada a tal efecto. Una persona jurídica no puede representar a otra persona jurídica, ni ser representada, por el representante de otra persona jurídica.

**Si esta interesado en formar parte de los nuevos Interventores deberá rellenar el documento adjunto y presentarlo a la Entidad antes del 29 de Agosto.**

Recordar que durante el transcurso de la Asamblea solo podrá asistir el Socio o Autorizado, para la Copa de Convivencia posterior podría traer un acompañante.

Para los Socios que todavía no nos han comunicado el Aforo recordarles que nos lo digan a la mayor brevedad posible.

Sin nada mas por el momento, y esperando su asistencia, se despide de usted, el Consejo Rector de esta Entidad, mandándole un Cordial Saludo.

En Utrera, siendo Miercoles 10 de Agosto 2016.

La Presidenta.-**Maria del Socorro Moreno Sáenz**